

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA



Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 09:00 horas del día **martes 07 de febrero del 2023**, se dio inicio a la sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en Sala de junta de regidores de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para llevar a cabo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y discusión y en su caso aprobación de la cuenta Pública del H. Ayuntamiento y sus paramunicipales, correspondiente al **Cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal del 2022**, bajo el siguiente orden:

Martes 07 febrero del 2023.

- Central de autobuses 09:00 hrs.
- IMIP 10:00 hrs.
- Promotora Inmobiliaria de Cajeme 11:00 hrs.

Miércoles 08 febrero del 2023.

- Rastro 09:00 hrs.
- Copreco 10:00 hrs.
- Oomapas 11:00 hrs.

Jueves 09 de febrero del 2023.

- Ayuntamiento 09:00 hrs.

*Nota los horarios pueden extenderse de acuerdo a discusión y análisis.

3. Dictaminación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2022**.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

1.- Lista de asistencia.

Una vez pasada lista de asistentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: **Reg. Matilde Lemus Fierros, Reg. Marco Antonio Rodríguez Serrano, Reg. Pamela Danae Lopez Barreras, Reg. Pedro Chávez Becerra, Reg. Enriqueta Rodríguez Medina, Reg. Anabel Acosta Islas, Reg. Jose Rodrigo Robinson Bours, Reg. Francisco Joel Mercado Mercado y Reg. Gustavo Ignacio Almada Borquez**, Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente; así mismo asistió como invitada la **Reg. Sara Patricia Piña Soto**.

Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

La **Regidora Matilde Lemus Fierros** dio inicio a la sesión de la presente comisión, agradeciendo la asistencia de cada uno de los invitados, posteriormente se le dio el uso de la voz a la quien junto con el comité dieron inicio al segundo punto de la orden día.

2.- Análisis y discusión y en su caso aprobación de la cuenta Pública del H. Ayuntamiento y sus paramunicipales, correspondiente al **Cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal del 2022**.

Martes 07 febrero del 2023.

- Central de autobuses 09:00 hrs.
- IMIP 10:00 hrs.
- Promotora Inmobiliaria de Cajeme 11:00 hrs.

Acuerdo 1) La Mtra. Matilde Lemus Fierros solicita se **declare permanente** la presente sesión hasta agotar los temas. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes **C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Jose Rodrigo Robinson Bours, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado**.



ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DE CIUDAD OBREGON

OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON

Durante la sesión estuvieron presentes Lic. Jesús Manuel Piña Soto, Director de la central de autobuses acompañado del C.P. Isidoro Ortiz Gallardo y Alma Lorena Pacheco quienes hicieron la presentación de la información correspondiente al cuarto trimestre 2022 de la cuenta pública.

Se comentó que se realizó el revaluó de los bienes, anexándose el oficio correspondiente

Presentaron en su estado de actividades al 31 de diciembre de 2022 un resultado del ejercicio (ahorro) de \$170,017.99.

Acuerdo 2) La Mtra. Matilde Lemus Fierros solicitó a las dependencias que corresponden a la revisión de la Cuenta Pública que en futuras revisiones la entrega de la información correspondiente a tratar, las hojas de la información vengán numeradas. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Jose Rodrigo Robinson Bours, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado.

Acuerdo 3) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 de la ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DE CIUDAD OBREGON: Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Jose Rodrigo Robinson Bours, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado.

INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME. IMIP

Durante la sesión estuvieron presentes Ing. Leonel Acosta Enríquez, Director General del IMIP, Ing. Veronica Minjarez Lopez, IMIP Cajeme, C. Micaela Tanori Espinoza, IMIP, se le dio el uso de la voz al personal presente de IMIP quienes expusieron la información correspondiente al cuarto trimestre 2022 de la cuenta pública.

Presenta en su estado de actividades al 31 de diciembre de 2022 un resultado del ejercicio (ahorro) de \$1'040,675.90 considerándose también por los ingresos obtenidos por la adhesión al 3B por un importe en el año de \$1'233,594.00

Acuerdo 4) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación solicitar a Tesorería municipal informe del Seguimiento a las notas de los estados financieros del IMIP Otras cuentas por pagar a corto plazo corresponde a Préstamo que nos hizo el municipio para el pago de Aguinaldo del 2021 a los trabajadores, firmando un convenio de pago a once meses sin intereses, para pagarse a partir de enero del 2022 y descontándose de los recursos transferidos cada mes a cuenta de presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2022. A la fecha aún no se ha realizado ningún descuento, debiéndose la totalidad; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes C. Matilde Lemus Fierros, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Jose Rodrigo Robinson Bours, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado y C. Anabel Acosta Islas

Acuerdo 5) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME: Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: C. Matilde Lemus Fierros, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Jose Rodrigo Robinson Bours, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado y C. Anabel Acosta Islas



MINUTA

PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME

Durante la sesión estuvieron presentes Ing. Adriana Isabel López Contreras, Directora general de la PIMC y la C.P. Diana Cecilia Quiñonez Ayón, quienes hicieron la presentación de la información correspondiente al cuarto trimestre 2022, presentando en su estado de actividades un resultado del ejercicio (ahorro) de \$ 229,209.00, tuvieron ingresos extraordinarios por la adhesión al 3B por la cantidad de \$ 3'072,613 durante el año.

Acuerdo 6) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación solicitar relación analítica de Promotora Inmobiliaria de Cajeme gastos de funcionamiento 2022 con justificación contra 2021. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes C. Matilde Lemus Fierros, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado

Acuerdo 7) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 de PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME: Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: C. Matilde Lemus Fierros, C. Pedro Chavez Becerra, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Anabel Acosta Islas, C. Enriqueta Rodríguez Medina y C. Francisco Joel Mercado Mercado.



Miércoles 08 febrero del 2023.

- Rastro 09:00 hrs.
- Copreco 10:00 hrs.
- Oomapas 11:00 hrs.

RASTRO MUNICIPAL

Durante la sesión estuvieron presentes, el Ing. Olinzer Román Verdugo, Director general de Rastro Municipal y C.P. Edith Romero Chavez, quienes hicieron la presentación de la información correspondiente al cuarto trimestre 2022 de la cuenta pública, presentando en su estado de actividades un ahorro por \$ 57,939.16

Acuerdo 8) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación solicitar a Rastro Municipal la revisión de la cuenta fondo de retiro funcionario que representa un saldo negativo de \$353,017.38, Aprobado por mayoría de los regidores presentes C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Pedro Chavez Becerra, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Anabel Acosta Islas.

La Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública recomendó a Rastro Municipal; Revisar la cuenta: Provisión de Aguinaldos, la revisión de los saldos de cuentas por pagar de manera general y presentar los avances que se vayan dando a la Comisión de Hacienda, en la siguiente Cuenta Pública.

Acuerdo 9) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del RASTRO MUNICIPAL: Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: C. Matilde Lemus Fierros, Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Anabel Acosta Islas.

CONSEJO DE PROMOCION ECONOMICA DE CIUDAD OBREGON. COPRECO

Durante la sesión estuvieron presentes, Yadira M. Alvarez Campos y Ulises R. Sandoval Moreno, quienes hicieron la presentación de la información correspondiente al cuarto trimestre 2022 de la cuenta pública. quienes hicieron la presentación de la información correspondiente al cuarto trimestre 2022 de la cuenta pública, presentando en su estado de actividades un desahorro por \$-425,334.92.

Handwritten signatures of the attendees at the bottom of the page.

MINUTA



Acuerdo 10) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del **CONSEJO DE PROMOCION ECONOMICA DE CIUDAD OBREGON. COPRECO**: Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Marco Antonio Rodriguez Serrano, C. Anabel Acosta Islas.

OOMAPAS DE CAJEME.

Durante la sesión estuvieron presentes, Lic. Luis Miguel Castro Acosta, Director General de Oomapas, el Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela, Director Administrativo de Oomapas y el C.P. Agustina León Velázquez, Gerente de Contabilidad Oomapas, para presentar la información correspondiente al cuarto trimestre 2022, presentando en su estado de actividades un desahorro de \$-65'111,221.34

Acuerdo 11) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del **OOMAPAS DE CAJEME**: Aprobado por unanimidad de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Marco Antonio Rodriguez Serrano, C. Anabel Acosta Islas.

=====

Jueves 09 de febrero del 2023.

• Ayuntamiento

09:00 hrs.

Durante la sesión estuvieron presentes, Lic. Karina Montaña Alcorn, Tesorera municipal, C.P. Ana Luisa Cornejo Roldan, Coordinador presupuesto, el C.P. Manuel Castro Romero, Director de contabilidad, C.P.C. Ivonne Sanchez Cornejo, Directora de ingresos para presentar la información correspondiente al cuarto trimestre 2022, presentando en su estado de actividades un resultado del ejercicio (ahorro) de \$225'407,499.

Acuerdo 12) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación solicitar la situación actual del adeudo de Club Yaquis a Secretaria de Desarrollo Urbano, Secretaria del Ayuntamiento y Tesorería Municipal. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Jose Rodrigo Robinson Bours y C. Marco Antonio Rodriguez Serrano.

Acuerdo 13) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del **AYUNTAMIENTO DE CAJEME**: Aprobado por unanimidad de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Jose Rodrigo Robinson Bours y C. Marco Antonio Rodriguez Serrano.

3.-Dictaminacion de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del 2022.

Acuerdo 14) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación la dictaminacion de la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales: Aprobado por unanimidad de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Jose Rodrigo Robinson Bours y C. Marco Antonio Rodriguez Serrano.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

MINUTA



3. Asuntos generales.

Se presenta ante esta comisión la Lic. Elisa Nereyda Revilla Rocha por parte de Sindicatura Municipal

La regidora Pamela Danae Lopez Barreras dio lectura a oficio SM/1995/2022 de fecha 7 de febrero de 2023 relacionado con oficio SHA-779/2023 firmado por la Lic. Lucy Haydee Navarro Gallegos, donde ponen a consideración de esta comisión la autorización de firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Cajeme, el Instituto catastral y Registral del Estado de Sonora y la Comisión de bienes y concesiones del Estado de Sonora, cuyo objeto es el otorgamiento de estímulos fiscales obtenidos en el decreto de fecha 22 de septiembre de 2022 a fin de que se lleve a cabo un análisis por parte de la Comisión

Acuerdo 15) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación firma de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Cajeme, el Instituto catastral y Registral del Estado de Sonora y la Comisión de bienes y concesiones del Estado de Sonora, cuyo objeto es el otorgamiento de estímulos fiscales obtenidos en el decreto de fecha 22 de septiembre de 2022: Aprobado por unanimidad de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez y C. Marco Antonio Rodríguez Serrano.

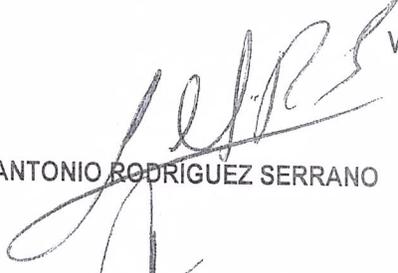
4. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, siendo las 11:45 horas del día 09 de febrero del presente años, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

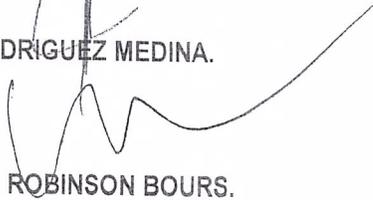
COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

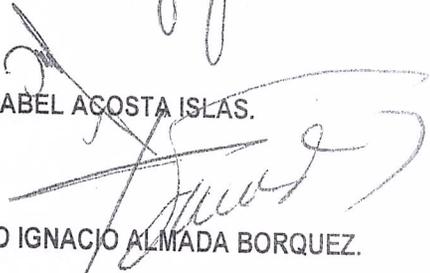

C. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA.

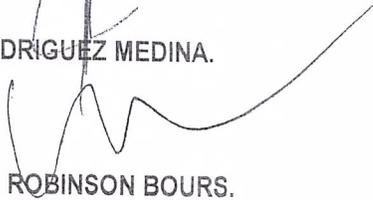

C. PAMELA DANA E LOPEZ BARRERAS
SECRETARIA.

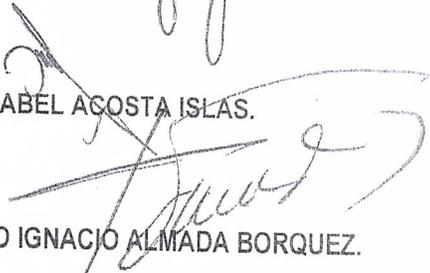

C. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO

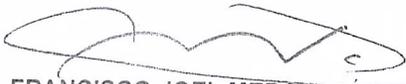

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA.


C. ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA.


C. ANABEL ACOSTA ISLAS.


C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS.


C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ.


C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

Cd. Obregón, Sonora a miércoles 01 de febrero del 2023

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **martes 07 de febrero** del presente año, en punto de las **09:00 hrs.** en **sala de juntas de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus Paramunicipales, correspondiente al **Cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal del 2022**, bajo el siguiente orden:

Martes 07 de febrero del 2023.

- Central de autobuses 09:00 hrs.
- Imip 10:00 hrs.
- Promotora inmobiliaria de Cajeme 11:00 hrs.

Miércoles 08 de febrero del 2023.

- Rastro 09:00 hrs.
- Copreco 10:00 hrs.
- Oomapas. 11:00 hrs.

Jueves 09 de febrero del 2023.

- Ayuntamiento 09:00 hrs.

Nota: los horarios pueden extenderse de acuerdo a discusión y análisis.

3. Dictaminacion de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **Cuarto Trimestre** del Ejercicio Fiscal del 2022.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

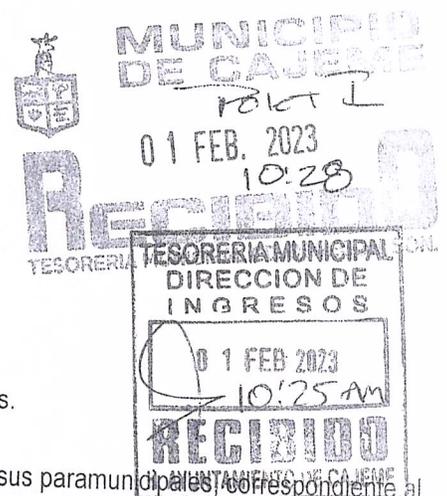
01 FEB. 2023
10:25 am

ATENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



CD. OBREGON, SONORA A MARTES 07 DE FEBRERO DEL 2023

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA MARTES 07 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:00 A.M, EN EL SALA DE JUNTAS DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1	MATILDE LEMUS FIERROS		✓
2	PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS		✓
3	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO		✓
4	PEDRO CHAVEZ BECERRA		✓
5	ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA		✓
6	ANABEL ACOSTA ISLAS		✓
7	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO		✓
8	LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS <i>Gustavo Almada</i>		✓
9	JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS		✓

INVITADOS

	<i>Jose Manuel Guara Ito Director.</i>		07-02-23	✓
	<i>Isidoro Ortiz Supervisor Adm.</i>		07/02/23	✓
	<i>Alma Iovenia Pacheco</i>		Aux. Contable.	✓
	<i>Judith Hernandez L. Auxiliar Contable.</i>		02/02/23	✓
	<i>Jose Cuatrecasas Secretaria.</i>		07/02/23	✓
IMIP.	LEONEL ACOSTA ENRIQUEZ Director Gen.		02/02/23	✓
	<i>Sara Patricia Pina Ito</i>		07/02/23	✓
IMIP	<i>Norena Rinjerez Lopez-IMIP cajeme.</i>		07/02/23	✓
IMIP.	<i>Miguel Tanori Espinoza</i>		07/02/23	✓

PIMC ADRIANA L. LOPEZ CONTRERAS

PIMC Diana Cecilia Quiñonez Ayón

8 feb. 2023

RMC *Oliver Roman V. Jugo*

RMC Edith A. Romero Chávez

Adriana

Edith Romero



CD. OBREGON, SONORA, A 01 DE FEBRERO DEL 2023.

SOLICITUD DE INFORMACION

A TODAS LAS PARAMUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.-

Por este medio reciban un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarles la **INFORMACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DEL 2023**, cuya documentación se requiere sea entregada a más tardar el día **viernes 03 de febrero del presente año**, en la coordinación de regidores; así mismo se solicita la información de manera electrónica para ser analizada por la comisión al siguiente correo: mfrausto@cajeme.gob.mx

ATENTAMENTE.


REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA
PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



DEPENDENCIA
Secretaria del Ayuntamiento

SECCION

Despacho del Secretario

NÚMERO DE OFICIO

SHA-779/2023

ASUNTO

El que se indica



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGÓN, SONORA

M. F. V.
08/02/23

CIUDAD OBREGÓN, SONORA

8 de febrero de 2023

C. REGIDORA MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

Por este conducto, respetuosamente, me permito remitir a Usted, oficio signado por la C.P. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ, Sindica Municipal, mediante el cual, solicita la autorización de firma de un Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Cajeme, el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, y la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, cuyo objeto es el otorgamiento de estímulos fiscales contenidos en el Decreto de fecha 22 de septiembre de 2022. Se anexa para el efecto el Decreto aludido y proyecto de Convenio.

Lo anterior, a fin que se lleve a cabo un análisis por parte de la Comisión que dignamente encabeza, se emita el dictamen, y en su caso, sea puesto a consideración del pleno del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, quedo de Usted, en espera de respuesta.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Lucy Haydeé Navarro Gallegos
LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



Av. Benito Juárez y Hidalgo • Col. Centro
36000 • Ciudad Obregón, Sonora
Tel: 612-4105100



DEPENDENCIA
Sindicatura Municipal
SERVICIO
Despacho Sindical
NÚMERO DE OFICIO
SM/1995/20
ASUNTO
El que se indica

SHA-779/23

CIUDAD OBREGÓN, SONORA
07 de febrero del 2023

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE. -

Por medio del presente me es grato saludarle y respetuosamente me dirijo a Usted, con el propósito de **solicitarle** turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública, y de ser factible sea sometido a la autorización del H. Cuerpo de Cabildo, la siguiente propuesta:

- ✓ Autorización de firma de convenio de colaboración entre el H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, el INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA y LA COMISION DE BIENES Y CONSESIONES DEL ESTADO DE SONORA, con el OBJETO de conjuntar acciones para el otorgamiento de estímulos fiscales contenidos en el Decreto de fecha 22 de septiembre de 2022, publicado en el boletín oficial número 24, secc. I, Tomo CCX, mediante cual se procede a la reducción total del pago de derechos por los servicios registrales en la adquisición de lotes y viviendas, por familias vulnerables, madres solteras, adultos mayores y persona con discapacidad, en el Municipio de Cajeme, Sonora.

Sindicatura Municipal le hace llegar anexo al presente la siguiente documentación copia fotostáticas de:

- Decreto de fecha 22 de septiembre de 2022, publicado en el boletín oficial número 24, secc. I, Tomo CCX.
- Proyecto de convenio de colaboración.

Lo anteriormente expuesto es con el fin de que lo turne a la Comisión correspondiente y de ser viable en su caso al H. Cuerpo de Cabildo, la petición formulada la sustento en base a lo dispuesto por el artículo 198 de la Ley de Gobierno y administración Municipal; le agradezco la atención que se brindé al presente, sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
SINDICO MUNICIPAL DE CAJEME

C.P. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ



SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CAJEME

07 FEB 2023

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C.C.P. ARCHIVO

CAJEME
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

“INTEGRACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022”

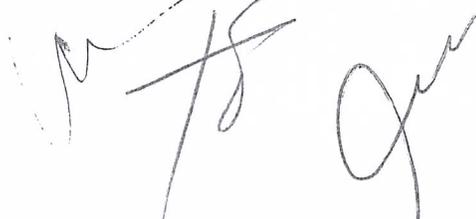
Derivado del análisis de la sesión permanente celebrada los días **07, 08, 09 de febrero** del presente año; por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, donde estuvieron como invitados: **Lic. Jesús Manuel Piña Soto**, Director de Central Camionera, el **C. Isidoro Ortiz G**, Supervisor Administrativo de la Central Camionera, la **C. Alma Lorenia Pacheco**, Auxiliar Contable, la **C. Judith Hernández C.**, Auxiliar Contable, el **C. Jesús Corrales Cervantes**, **Ing. Leonel Acosta Enríquez**, Director General del IMIP, **Reg. Sara Patricia Piña Soto**, **Ing. Veronica Minjarez Lopez**, IMIP Cajeme, **C. Micaela Tanori Espinoza**, IMIP, la **C. Adriana Isabel Lopez Contreras**, Directora general del PIMC, la **C. Diana Cecilia Quiñonez Ayón**, del PIMC, el **C. Oliver Román Verdugo**, Director general de Rastro Municipal de Cajeme, la **C. Edith A. Romero Chávez**, Contadora general del Rastro Municipal de Cajeme, la **C. Yalia M. Alvarez Campoy**, Directora General de COPRECO, el **C. Ulises R. Sandoval Moreno**, Coordinador Administrativo COPRECO, el **Lic. Luis Miguel Castro Acosta**, Director General de Oomapasc, el **Ing. Fructuoso Méndez Valenzuela**, Director Administrativo de Oomapasc y el **C.P. Agustina León Velázquez**, Gerente de Contabilidad Oomapasc, **Lic. Karina Montaña Alcorn**, Tesorera municipal, **C.P. Ana Luisa Cornejo Roldan**, Coordinador presupuesto, el **C.P. Manuel Castro Romero**, Director de contabilidad, **C.P.C. Ivonne Sanchez Cornejo**, Directora de ingresos; para el análisis de la información, donde se consideró el gasto en diferentes partidas y capítulos presupuestarios por secretaria en conjunto con los titulares o responsables del gasto de las diferentes Dependencias, para culminar los programas establecidos para el cuarto trimestre del **Ejercicio Fiscal 2022** de manera satisfactoria y detallada por esta **Comisión**.

Con fundamento en el artículo 132 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y no habiendo variaciones algunas ni modificaciones significativas en el análisis de la información presentada por el Ayuntamiento y sus paramunicipales se llegó a la siguiente.

ACUERDOS DE COMISION

Acuerdo 1) La Mtra. Matilde Lemus Fierros solicita se **declare permanente** la presente sesión hasta agotar los temas. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes **C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Jose Rodrigo Robinson Bours, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado.**

Acuerdo 2) La Mtra. Matilde Lemus Fierros solicitó a las dependencias que corresponden a la revisión de la Cuenta Pública que en futuras revisiones la entrega de la información correspondiente a tratar, las hojas de la información vengán numeradas. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes **C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Jose Rodrigo Robinson Bours, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado.**



Acuerdo 3) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 de la **ESTACION CENTRAL DE AUTOBUSES DE CIUDAD OBREGON**: Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Jose Rodrigo Robinson Bours, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado.

Acuerdo 4) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación solicitar a Tesorería municipal informe del Seguimiento a las notas de los estados financieros del **IMIP Otras cuentas por pagar a corto plazo** corresponde a Préstamo que nos hizo el municipio para el pago de Aguinaldo del 2021 a los trabajadores, firmando un convenio de pago a once meses sin intereses, para pagarse a partir de enero del 2022 y descontándose de los recursos transferidos cada mes a cuenta de presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2022. A la fecha aún no se ha realizado ningún descuento, debiéndose la totalidad; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes C. Matilde Lemus Fierros, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Jose Rodrigo Robinson Bours, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado y C. Anabel Acosta Islas.

Acuerdo 5) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del **INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA DE CAJEME**: Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: C. Matilde Lemus Fierros, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Jose Rodrigo Robinson Bours, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado y C. Anabel Acosta Islas.

Acuerdo 6) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación solicitar relación analítica de Promotora Inmobiliaria de Cajeme gastos de funcionamiento 2022 con justificación contra 2021. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes C. Matilde Lemus Fierros, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado

Acuerdo 7) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 de **PROMOTORA INMOBILIARIA DE CAJEME**: Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: C. Matilde Lemus Fierros, C. Pedro Chavez Becerra, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Anabel Acosta Islas, C. Enriqueta Rodríguez Medina y C. Francisco Joel Mercado Mercado.

Acuerdo 8) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación solicitar a Rastro Municipal la revisión de la cuenta fondo de retiro funcionario que representa un saldo negativo de \$353,017.38, Aprobado por mayoría de los regidores presentes C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Pedro Chavez Becerra, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Anabel Acosta Islas.

Acuerdo 9) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del **RASTRO MUNICIPAL**: Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: C. Matilde Lemus Fierros, Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Anabel Acosta Islas.



Acuerdo 10) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del CONSEJO DE PROMOCION ECONOMICA DE CIUDAD OBREGON. COPRECO: Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Marco Antonio Rodriguez Serrano, C. Anabel Acosta Islas.

Acuerdo 11) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del OOMAPAS DE CAJEME: Aprobado por unanimidad de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Marco Antonio Rodriguez Serrano, C. Anabel Acosta Islas.

Acuerdo 12) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación solicitar la situación actual del adeudo de Club Yaquis a Secretaria de Desarrollo Urbano, Secretaria del Ayuntamiento y Tesorería Municipal. Aprobado por unanimidad de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Jose Rodrigo Robinson Bours y C. Marco Antonio Rodríguez Serrano.

Acuerdo 13) La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sometió a votación el envío de la cuenta pública del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022 del AYUNTAMIENTO DE CAJEME: Aprobado por unanimidad de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, Jose Rodrigo Robinson Bours y C. Marco Antonio Rodríguez Serrano.

CONCLUSION

La presidenta de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, sometió a votación el dictamen de la "INTEGRACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO, LA INFORMACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CAJEME Y SUS PARAMUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022"; Aprobándose por unanimidad por los regidores presentes: C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Dánae López Barreras, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano, C. Pedro Chavez Becerra, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. José Rodrigo Robinson Bours Castelo, Presidenta, Secretaria y vocales respectivamente

Por lo que se turna esta Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS.

PRESIDENTA

REG. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS.

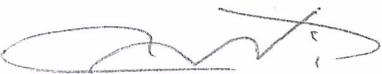
SECRETARIA

VOCALES.

REG. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO.

REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ

Cd. Obregón, Sonora, jueves 09 de febrero del 2023.
Cajeme 2021-2024.



REG. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO.



REG. ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA



REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA



REG. JOSÉ RODRIGO BOURS CASTELO.




Cd. Obregón, Sonora a miércoles 01 de febrero del 2023

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **martes 07 de febrero** del presente año, en punto de las **09:00 hrs.** en **sala de juntas de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus Paramunicipales, correspondiente al **Cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal del 2022**, bajo el siguiente orden:

Martes 07 de febrero del 2023.

- Central de autobuses 09:00 hrs.
- Imip 10:00 hrs.
- Promotora inmobiliaria de Cajeme 11:00 hrs.

Miércoles 08 de febrero del 2023.

- Rastro 09:00 hrs.
- Copreco 10:00 hrs.
- Oomapas. 11:00 hrs.

Jueves 09 de febrero del 2023.

- Ayuntamiento 09:00 hrs.

Nota: los horarios pueden extenderse de acuerdo a discusión y análisis.

3. Dictaminacion de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales correspondiente al **Cuarto Trimestre** del Ejercicio Fiscal del 2022.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

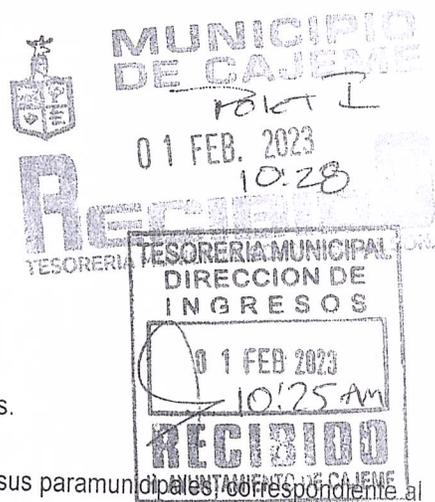
01 FEB. 2023
10:25 am

ATENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON



CD. OBREGON, SONORA A MARTES 07 DE FEBRERO DEL 2023

LISTA DE REGIDORES QUE ASISTIERON A LA REUNION DE COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EL DIA MARTES 07 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 09:00 A.M, EN EL SALA DE JUNTAS DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

1	MATILDE LEMUS FIERROS		✓
2	PAMELA DANAE LOPEZ BARRERAS		✓
3	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ SERRANO		✓
4	PEDRO CHAVEZ BECERRA		✓
5	ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA		✓
6	ANABEL ACOSTA ISLAS		✓
7	FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO		✓
8	LUIS ENRIQUE BUENO VILLEGAS <i>Gustavo Almada</i>		✓
9	JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS		✓

INVITADOS

	<i>Jose Manuel Guaraloto</i> Director.		07-02-23	9:00
	<i>Isidoro OAR G.</i> Supervisor Adm.		07/02/23	
	<i>Alma Iovenia Pacheco</i>		Aux. Contable.	
	<i>Judith Hernandez C.</i> Auxiliar Contable.		07/02/23	Auxiliar Cont.
	<i>Josue Cuatrecasas</i> - Secretaria.		07/02/23	
IMIP.	LEONEL ACOSTA ENRIQUEZ Director Gen.		07/02/23	
	<i>Sara Patricia Pina Joto</i>		07/02/23	
IMIP	<i>Veronica Rinjerez Lopez</i> - IMIP capen.		07/02/23	
IMIP.	<i>Miguel Tanori Espinoza</i>		07/02/23	

PIMC ADRIANA L. LOPEZ CONTRERAS

PIMC Diana Cecilia Quiñonez Ayón

8 feb. 2023

RMC *Olivia Roman Verdugo*

RMC Edith A. Romero Chávez

Adriana

Edith Romero



CD. OBREGON, SONORA, A 01 DE FEBRERO DEL 2023.

SOLICITUD DE INFORMACION

A TODAS LAS PARAMUNICPALES
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.-

Por este medio reciban un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarles la **INFORMACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DEL 2023**, cuya documentación se requiere sea entregada a más tardar el día **viernes 03 de febrero del presente año**, en la coordinación de regidores; así mismo se solicita la información de manera electrónica para ser analizada por la comisión al siguiente correo: mfrausto@cajeme.gob.mx

ATENTAMENTE.


REG. MATILDE LEMUS FERRROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA
PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.
PRESENTE. –

Con fundamento en el Artículo 73 y 78 Fracción II Artículo 141, 142, 145 de la Ley de Gobierno Municipal, así como el Artículo 47, fracciones II, VII y X del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** hace de conocimiento del Pleno del Ayuntamiento el siguiente:

“DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA Y LA COMISIÓN DE BIENES Y CONDICIONES DEL ESTADO DE SONORA, CUYO OBJETO ES EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES OBTENIDOS EN EL DECRETO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022”

Dentro de los asuntos generales del análisis de la sesión permanente celebrada los días 07, 08, 09 de febrero del presente año; por esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, donde estuvieron los regidores: C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano; Así como también estuvieron como invitados: la Lic. Elisa Nereyda Revilla Rocha por parte de Sindicatura Municipal y la regidora Sara Patricia Piña Soto.

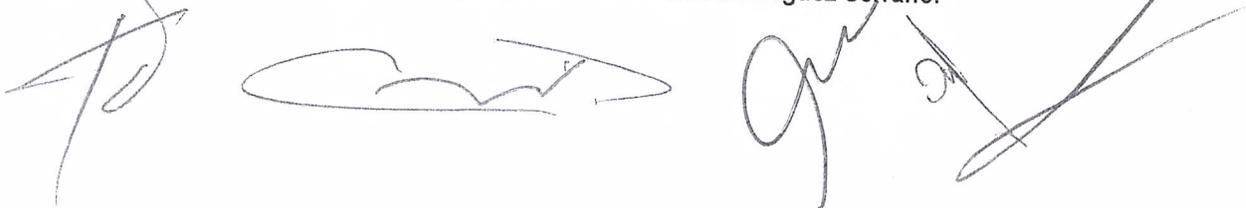
CONSIDERANDOS

Según oficio **SHA/779/2023** de fecha 8 de febrero de 2023, donde ponen a consideración de esta comisión, la autorización de firma de un convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Cajeme, el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora y la Comisión de bienes y condiciones del Estado de Sonora, cuyo objeto es el otorgamiento de estímulos fiscales obtenidos en el decreto de fecha 22 de septiembre de 2022; Publicado en el boletín oficial número 24, sección I tomo CCX, mediante el cual se procede a la reducción total del pago de derechos o los servicios registrales en la adquisición de lotes y viviendas, por familias vulnerables, madres solteras, adultos mayores y persona con discapacidad, en el Municipio de Cajeme, Sonora. Esto a fin de que se lleve a cabo un análisis por parte de la Comisión.

Por parte de Sindicatura Municipal, hizo llegar la documentación del decreto de fecha 22 de septiembre de 2022, publicado en el boletín oficial número 24 sección uno tomo CCX y el proyecto del convenio de colaboración, mismo que se anexa al presente dictamen

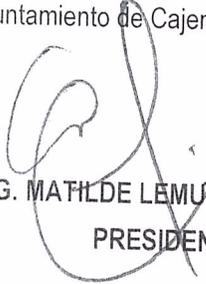
CONCLUSION

La presidenta de esta **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, sometió a votación el **“DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO DE LA PROPUESTA PARA LA AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EL INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA Y LA COMISIÓN DE BIENES Y CONDICIONES DEL ESTADO DE SONORA, CUYO OBJETO ES EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS FISCALES OBTENIDOS EN EL DECRETO DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022”**; Aprobado por unanimidad de los regidores presentes. C. Matilde Lemus Fierros, C. Pamela Danae Lopez Barreras, C. Enriqueta Rodríguez Medina, C. Pedro Chavez Becerra, C. Francisco Joel Mercado Mercado, C. Gustavo Ignacio Almada Borquez, C. Marco Antonio Rodríguez Serrano.



Por lo que se turna esta Secretaria del Ayuntamiento el presente dictamen, para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

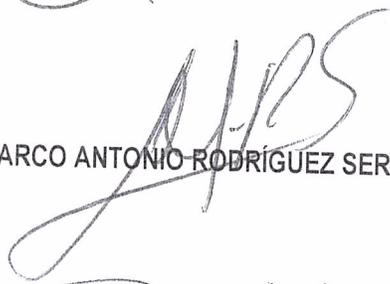
FIRMA DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



REG. MATILDE LEMUS FIERROS.
PRESIDENTA

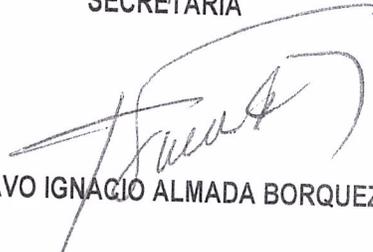


REG. PAMELA DÁNAE LOPEZ BARRERAS.
SECRETARIA



REG. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ SERRANO.

VOCALES.



REG. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ



REG. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO.



REG. PEDRO CHAVEZ BECERRA



REG. ENRIQUETA RODRIGUEZ MEDINA

Cd. Obregón, Sonora a miércoles 01 de febrero del 2023

COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

Por este medio se le convoca a participar en la Sesión de trabajo de la **Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública** la cual se realizará el día **martes 07 de febrero** del presente año, en punto de las **09:00 hrs.** en **sala de juntas de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus Paramunicipales, correspondiente al **Cuarto trimestre del Ejercicio Fiscal del 2022**, bajo el siguiente orden:

Martes 07 de febrero del 2023.

- Central de autobuses 09:00 hrs.
- Imip 10:00 hrs.
- Promotora inmobiliaria de Cajeme 11:00 hrs.

Miércoles 08 de febrero del 2023.

- Rastro 09:00 hrs.
- Copreco 10:00 hrs.
- Oomapas. 11:00 hrs.

Jueves 09 de febrero del 2023.

- Ayuntamiento 09:00 hrs.

Nota: los horarios pueden extenderse de acuerdo a discusión y análisis.

3. Dictaminacion de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Cajeme y sus paramunicipales, correspondiente al **Cuarto Trimestre** del Ejercicio Fiscal del 2022.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, dada la importancia del asunto, por lo que se solicita su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

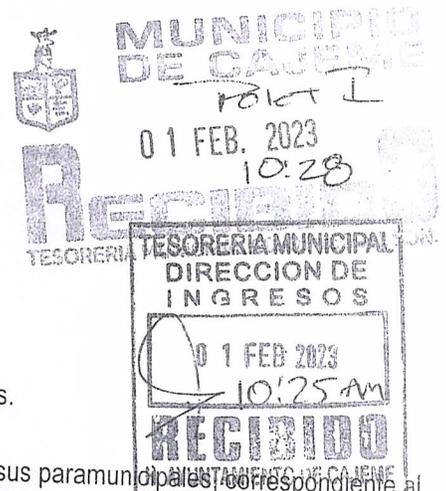
01 FEB. 2023
10:25 am

ATENTAMENTE.

REG. MATILDE LEMUS FIERROS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON





CAJEME

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2021-2024

VISIÓN DE FUTURO

CD.OBREGON, SONORA, A 01 DE FEBRERO DEL 2023.

SOLICITUD DE INFORMACION

**A TODAS LAS PARAMUNICPALES
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
PRESENTE.-**

Por este medio reciban un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarles la **INFORMACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL 4TO TRIMESTRE DEL 2023**, cuya documentación se requiere sea entregada a más tardar el día **viernes 03 de febrero del presente año**, en la coordinación de regidores; así mismo se solicita la información de manera electrónica para ser analizada por la comisión al siguiente correo: mfrausto@cajeme.gob.mx

ATENTAMENTE.

**REG. MATILDE LEMUS FERRROS
PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA
PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA**



OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.



DEPENDENCIA
 Secretaria del Ayuntamiento
 SECCIÓN
 Despacho del Secretario
 NÚMERO DE OFICIO:
 SHA-779/2023
 ASUNTO
 El que se indica

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:
 8 de febrero de 2023

C. REGIDORA MATILDE LEMUS FIERROS
 PRESIDENTA DE LA COMISION DE HACIENDA,
 PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

OFICINA DE REGIDORES
 CD. OBREGON, SON

M. L. V.
 08/02/23

Por este conducto, respetuosamente, me permito remitir a Usted, oficio signado por la C.P. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ, Sindica Municipal, mediante el cual, solicita la autorización de firma de un Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento de Cajeme, el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, y la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora, cuyo objeto es el otorgamiento de estímulos fiscales contenidos en el Decreto de fecha 22 de septiembre de 2022. Se anexa para el efecto el Decreto aludido y proyecto de Convenio.

Lo anterior, a fin que se lleve a cabo un análisis por parte de la Comisión que dignamente encabeza, se emita el dictamen, y en su caso, sea puesto a consideración del pleno del Ayuntamiento.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, quedo de Usted, en espera de respuesta.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Lucy Haydeé Navarro Gallegos
 LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS

DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME





DEPENDENCIA:

Sindicatura Municipal

SECCIÓN:

Despacho Síndico

NÚMERO DE OFICIO:

SM/1995/2022

ASUNTO:

El que se indica

SHA-779/23

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A:

07 de febrero del 2023

LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
P R E S E N T E. -

Por medio del presente me es grato saludarle y respetuosamente me dirijo a Usted, con el propósito de **solicitarle turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública, y de ser factible sea sometido a la autorización del H. Cuerpo de Cabildo, la siguiente propuesta:**

- ✓ **Autorización de firma de convenio de colaboración entre el H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, el INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA y LA COMISION DE BIENES Y CONSESIONES DEL ESTADO DE SONORA, con el OBJETO de conjuntar acciones para el otorgamiento de estímulos fiscales contenidos en el Decreto de fecha 22 de septiembre de 2022, publicado en el boletín oficial número 24, secc. I, Tomo CCX, mediante cual se procede a la reducción total del pago de derechos por los servicios registrales en la adquisición de lotes y viviendas, por familias vulnerables, madres solteras, adultos mayores y persona con discapacidad, en el Municipio de Cajeme, Sonora.**

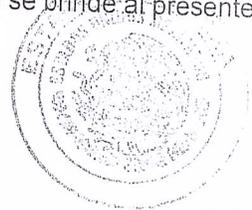
Sindicatura Municipal le hace llegar anexo al presente la siguiente documentación copia fotostáticas de:

- Decreto de fecha 22 de septiembre de 2022, publicado en el boletín oficial número 24, secc. I, Tomo CCX.
- Proyecto de convenio de colaboración.

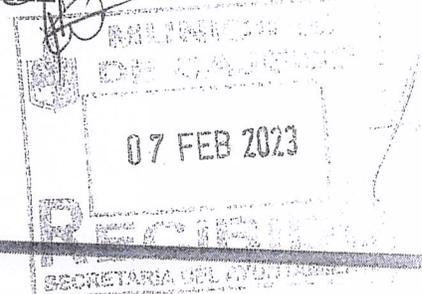
Lo anteriormente expuesto es con el fin de que lo turne a la Comisión correspondiente y de ser viable en su caso al H. Cuerpo de Cabildo, la petición formulada la sustento en base a lo dispuesto por el artículo 198 de la Ley de Gobierno y administración Municipal; le agradezco la atención que se brinde al presente, sin más por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
SINDICO MUNICIPAL DE CAJEME

C.P. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ



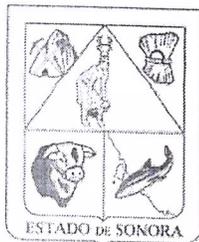
SINDICATURA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CAJEME



DOCUMENTO OFICIAL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

C.C.P. ARCHIVO





GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCX

Número 24 Secc. I

Jueves 22 de Septiembre de 2022

CONTENIDO

ESTATAL ♦ **PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO** ♦ Acuerdo por el cual se informa que la Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, rindió protesta de ley para desempeñar funciones como Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. ♦ **PODER EJECUTIVO** ♦ Decreto por el que se procede a la reducción total del pago de derechos por los servicios registrales en la adquisición de lotes y viviendas, por familias vulnerables, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad. ♦ **CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA** ♦ Licitación Pública Estatal No. LPO-926059937-029-2022 y LPO-926059937-030-2022. ♦ **SERVICIOS DE SALUD** ♦ Convocatoria 006. ♦ **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** ♦ Acuerdo 0001/2019, por el que se autoriza el cambio de la denominación de plantel a el Instituto de Odontología del Noroestes ION A.C.

MUNICIPAL ♦ **H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO** ♦ Licitación Pública Nacional No. LPO-826055984-013-2022, LPO-826055984-014-2022, LPO-826055984-015-2022 y LPO-826055984-016-2022.

FEDERAL

TRIBUNAL ♦ **UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35** ♦ Emplazamiento a juicio expediente 964/2016 promovido por Marco Antonio Gastélum Bejarano en contra de María Esperanza Sideralta Lerma Rodríguez. ♦ **JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO** ♦ Juicio extinción de dominio expediente 16/2022.

AVISOS ♦ Juicio sucesorio testamentario a bienes de Manuel López Peralta expediente 424/2022.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS: 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286

WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 79, FRACCIÓN I y 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 49 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. Que, en términos de lo establecido por la Constitución Política del Estado de Sonora, toda persona debe gozar de las garantías y el bienestar que otorga nuestra Carta Magna, en este sentido, toda persona que habite en territorio sonorense tendrá el derecho a gozar de una vivienda digna y decorosa, con base en la normatividad que la ley regule y en estricto apego a lo previsto en el párrafo séptimo del artículo 4o de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Que con el propósito de dar seguimiento a lo previsto en lo anterior, la actual administración da cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, en su Eje 2 Política Social, en relación al Plan Estatal de Desarrollo, en su Segundo Eje, El Presupuesto Social más Grande de la Historia, en su objetivo 4, Política Social y Solidaria para el Bienestar, que una de sus estrategias es el *“Mejorar el acceso a suelo y vivienda para reducir el rezago existente en la población en situación de pobreza y grupos históricamente vulnerados, con el fin de orientar el crecimiento y desarrollo de las ciudades.”*
- III. Que, con el propósito de acatar plenamente la disposición constitucional citada con antelación, alineada al Plan Nacional y al Plan Estatal de Desarrollo, la actual administración a mi cargo ha dispuesto facilitar a todos y cada uno de los sonorenses el establecer las medidas necesarias para que las personas, principalmente las más necesitadas y en condiciones de vulnerabilidad, tengan las facilidades para regularizar y tener acceso a un lote que deberá de ser registrado mediante escritura.
- IV. Que, en términos de lo dispuesto en artículo 49 del Código Fiscal del Estado de Sonora, es procedente la reducción total de créditos fiscales cuando se haya afectado o trate de impedirse se afecte la situación de alguna región de la entidad, o de alguna rama de las actividades económicas, así mismo que el Ejecutivo del Estado, mediante disposiciones de carácter general determinará el monto de los créditos que se reduzcan y los sujetos que gozarán del beneficio; la región o las ramas favorecidas, así como los requisitos que deben satisfacerse y el período de vigencia de los beneficios.
- V. Que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades. En el Estado de Sonora se cuenta con un índice del 8.6% de familias que no cuentan con una vivienda digna, por lo



por declaración unilateral de voluntad para subdividir y lotificar, anotaciones marginales registral de rectificación, devolución de documentos, expedición de certificado de no propiedad, certificado de historial registral y cancelaciones de reserva de dominio respecto de lotes de interés social con destino habitacional y viviendas de interés social que sean otorgados y expedidos por dependencias y entidades de la administración federales, estatales y entidades de la administración pública municipal cuyo objeto sea la regularización de lotes y viviendas para ello.

Así mismo, todo trámite que se derive de las dependencias y entidades federales competentes en la materia como lo son el Registro Agrario Nacional (RAN), Procuraduría Agraria, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Tribunales Federales y del Fuero Común, Ayuntamientos, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (FOVISSSTESON), así como los actos de adquisición, fusión, subdivisión y fraccionamiento que para dicho fin realicen las dependencias y entidades antes referidos. Igualmente, las cancelaciones de hipoteca respecto de las viviendas de interés social que otorgue o expida el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), de igual manera escrituras y cancelaciones de reserva de las promotoras inmobiliarias en el estado.

Los beneficios que se otorgan mediante el presente Decreto se aplicarán de manera retroactiva en trámites que fueron ingresados ante el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora por las referidas dependencias a partir del primero de enero del ejercicio fiscal 2022, así como los del 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, por lo que la aplicación del presente Decreto en los términos antes señalados, concluye el 31 de diciembre de 2027.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Las personas beneficiadas del presente Decreto serán aquellas a las que se les otorgue o expidan títulos de propiedad, escrituras, contratos de hipotecas y cancelaciones de reserva de dominio respecto de lotes de interés social con diseño habitacional y viviendas de interés social, cuya única limitante, por lo que respecta a su derecho de inscripción ante el registro correspondiente, será el de un lote de terreno habitacional por persona, debiendo ser quien lo habita.

Los beneficios mencionados en el presente Decreto, se otorgarán durante la vigencia de este a las y los ciudadanos favorecidos en el mismo, que sean de escasos recursos, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad y por ende considerados como un sector vulnerable en el Estado.

Para lo anterior, la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, de conformidad al Manual de Procedimientos de esta Comisión, una vez realizado el estudio socioeconómico, será la encargada de llevar a cabo el procedimiento de inscripción de los documentos referidos en el primero párrafo del ARTÍCULO PRIMERO, ante el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.

ARTÍCULO TERCERO.- Para llevar a cabo la cancelación total en el pago de los derechos registrales, previstos en el ARTÍCULO PRIMERO del presente instrumento, deberá de suscribirse un

CONCERTACIÓN
PARA LA OBRA
PÚBLICA

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública estatal para la contratación de obras de infraestructura, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926058937-029-2022	\$2,285 00	04 de octubre 2022	03 de octubre 2022 15:00 horas	04 de octubre 2022 13:00 horas	10 de octubre 2022 10:00 horas
Capital contable mínimo requerido 1,000,000	Descripción general de la obra			Duración de la obra	Plazo de ejecución
	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y POZOS DE VISITA EN LA LOCALIDAD DE NACOZARI DE GARCÍA, EN EL MUNICIPIO DE NACOZARI DE GARCÍA, SONORA.			60 DÍAS NATURALES	Inicio 24 de octubre de 2022 termino 22 de diciembre de 2022
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926058937-030-2022	\$2,285 00	04 de octubre 2022	03 de octubre 2022 10:00 horas	04 de octubre 2022 14:00 horas	10 de octubre 2022 13:00 horas
Capital contable mínimo requerido 1,000,000	Descripción general de la obra			Duración de la obra	Plazo de ejecución
	REHABILITACIÓN DE PABELLÓN DE PELOTA, EN UNIDAD DEPORTIVA DEL NOROESTE DE HERMOSILLO, UBICADA EN BOULEVARD SOLIDARIDAD Y AVENIDA JESUS SIQUEIROS, COLONIA ALVARO OBREGÓN, EN LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.			60 DÍAS NATURALES	Inicio 24 de octubre de 2022 termino 22 de diciembre de 2022

- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en estas Licitaciones las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www.compranet.sonora.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Dirección de Proyectos Especiales, ubicadas en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 1081603, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: Se indica en las bases de licitación.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, ubicada en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora.
- Se otorgara el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen del Oficio de Autorización No. SE-05.06-2170/2022 de fecha 15/08/2022 Y SE-05.06-2280/2022 de fecha 24/08/2022.
- No podrá subcontratarse.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERÁN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES (EN ORIGINAL Y COPIA) EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal: a).- Domicilio legal; b).- Artículo 63 y 118; c).- Capital contable mínimo requerido; d).- Acreditación del licitante; e).- Declaración de integridad; f).- Artículo 24-bis del código fiscal del estado de Sonora; g).- escrito conducción con ética; h).- manifiesto de no desempeñar empleo en el sector público; i).- protocolo por la transparencia en materia de contratación y ejecución de obra pública; j).- pacto de integridad; k).- declaración de encontrarse inscrito en el registro estatal de contribuyentes, artículo 33ter del código fiscal para el estado de Sonora; l).- escrito bajo protesta de decir verdad no incurrir en los supuestos previstos en el capítulo II, sección segunda, artículo séptimo de la ley de anticorrupción en contrataciones públicas para el estado de Sonora; m).- opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales 32D; n).- opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social p) opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregara junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL CECOP", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:
Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "EL CECOP" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, asimismo de igual forma participen como contratadores sociales y se inscriban como miembros del comité ante la dependencia, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Juntas del CECOP, Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora. Además se invita a la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 22 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ERNESTO LATARAIN GONZÁLEZ
Coordinador General del CECOP

SONORA

Zaragoza no.5, esq. Con Independencia, Col. Villa de Seris, C.P. 83280.
Teléfono: (662) 108 1600, Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx / www.cecop.gob.mx

ACUERDO 0001/2019 POR EL QUE SE AUTORIZA CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE PLANTEL A EL INSTITUTO DE ODONTOLOGÍA DEL NOROESTE ION A.C., PARA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS NÚMERO 904, CORRESPONDIENTE AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA, MODALIDAD ESCOLAR.

VISTA la solicitud de Cambio de la Denominación de Plantel, presentada el día veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, ante la Dirección General de Educación Media Superior y Superior adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, por el C. German Alonso Ríos Díaz, en su carácter de Representante Legal de la persona moral Instituto de Odontología del Noroeste ION A.C., correspondiente al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Odontología, Modalidad Escolar, que se imparte con Reconocimiento de Validez Oficial en el domicilio ubicado en Blvd. Navarrete No. 74, Colonia Valle Escondido, Hermosillo, Sonora, según Resolución número:

NÚMERO DE RVOE	PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA
904	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	ESCOLAR	25/10/2012	03 DICIEMBRE DE 2012, TOMO CXC NÚM. 45, SECC. I

Petición que fue verificada por el personal de la Dirección de Incorporación, Revalidación y Equivalencias adscrito a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; correlativos de la Constitución Política del Estado de Sonora: 54 de la Ley General de Educación; 1°, 18, 23, 24 fracción XI, 31, 33, 34, 41, 42, 44, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 61, 81, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora; 27, apartado B, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y 6°, fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura; la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora; la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, su Reglamento y demás normatividad aplicable, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora ha tenido a bien dictar:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por Autorizado el Cambio de Denominación de Plantel del Instituto de Odontología del Noroeste ION a Universidad ION, en el domicilio ubicado en Blvd. Navarrete No. 74, Colonia Valle Escondido, Hermosillo, Sonora, por lo que la persona moral Instituto de Odontología del Noroeste ION A.C., queda obligada a mantener actualizados y vigentes todos los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias. En ningún caso, podrá impartir el Plan y Programas de Estudio, en un domicilio distinto al ya autorizado y al que se aprueba en este Acuerdo.

SEGUNDO.- La documentación que expida y publicidad que haga la moral Instituto de Odontología del Noroeste ION A.C., respecto de la impartición del Plan de Estudios de Licenciatura en Odontología, Modalidad Escolar, se utilizará la denominación de Universidad ION, misma que se autoriza en el presente acto, así como una leyenda que indique que el Plan de Estudios se encuentra incorporado al Sistema Educativo Estatal, a través del Reconocimiento y al amparo del número de acuerdo correspondiente, de conformidad a la normatividad aplicable, registrándose en los términos propuestos por la persona moral Instituto de Odontología del Noroeste ION A.C.



MUNICIPIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.LPO-826055984-013-2022, NO.LPO-826055984-014-2022,
NO.LPO-826055984-015-2022 y NO.LPO-826055984-016-2022

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, acatando lo dispuesto en los artículos 34, 42 y 47 P.3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su reglamento, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos y posean los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la adjudicación de los contratos de las obras "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE 47 DE AV.REVOLUCION A AV. SONORA; CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE 47 DE AV. SONORA A AV. JALISCO; REHABILITACION DE EXPLANADA MUNICIPAL Y REHABILITACION DE CAMPO DE BEISBOL, obras a realizarse en esta Municipalidad de San Luis Río Colorado, Sonora, conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-013-2022	26 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022, a las 08:30 a.m.	26 de septiembre de 2022, a las 09:00 a.m.	03 de octubre del 2022, a las 09:00 a.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable		Termino	
70 días Naturales	12 de octubre del 2022		20 de diciembre del 2022	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			Capital contable mínimo requerido
\$3,000.00 pesos M.N.	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE 47 DE AV.REVOLUCION A AV. SONORA."			\$5,000,000.00 M.N.

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-014-2022	26 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022, a las 09:30 a.m.	26 de septiembre de 2022, a las 10:00 a.m.	03 de octubre del 2022, a las 10:00 a.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable		Termino	
70 días Naturales	12 de octubre del 2022		20 de diciembre del 2022	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			Capital contable mínimo requerido
\$3,000.00 pesos M.N.	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE 47 DE AV. SONORA A AV. JALISCO"			\$5,000,000.00 M.N.

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-015-2022	26 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022, a las 10:30 a.m.	26 de septiembre de 2022, a las 11:00 a.m.	03 de octubre del 2022, a las 11:00 a.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable		Termino	
70 días Naturales	12 de octubre del 2022		20 de diciembre del 2022	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			Capital contable mínimo requerido
\$3,000.00 pesos M.N.	"REHABILITACION DE EXPLANADA MUNICIPAL"			\$2,500,000.00 M.N.

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-016-2022	26 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022, a las 11:30 a.m.	26 de septiembre de 2022, a las 12:00 p.m.	03 de octubre del 2022, a las 12:00 p.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable		Termino	
50 días Naturales	12 de octubre del 2022		30 de noviembre del 2022	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			Capital contable mínimo requerido
\$3,000.00 pesos M.N.	"REHABILITACION DE CAMPO DE BEISBOL"			\$1,000,000.00 M.N.

- I. **VENTA DE BASES DE LICITACIÓN:** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de Internet: www.compranet.sonora.gob.mx o bien para la venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción en: Av. Kino y Calle 10 esq. Colonia Comercial, C.P. 83449, San Luis Río Colorado, Sonora, teléfono: Tel. 653 534-2183, en días hábiles de 9:00 a 14:00 hrs.
- II. La forma de pago para la compra de las bases es:
 - a. En convocante: En efectivo o mediante cheque a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
 - b. En una Institución Bancaria (ver procedimiento en las bases de licitación).
- III. **Todos los licitantes deberán registrarse en el Sistema CompraNet-Sonora.**
- IV. **VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS:** La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales para de ahí partir al lugar de los trabajos en la fecha y hora señaladas en el recuadro.
- V. **JUNTA DE ACLARACIONES:** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, en Av. Kino y calle 10, Colonia Comercial, C.P. 83449, en San Luis Río Colorado, Sonora, en la fecha y hora señaladas en el recuadro.



EXPEDIENTE No. **964/2016**
 POBLADO: **QUECHEHUECA**
 MUNICIPIO: **CAJEME**
 ESTADO: **SONORA**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
 DISTRITO 35

E D I C T O

C. MARÍA ESPERANZA SIDERALTA LERMA RODRÍGUEZ
 Domicilio ignorado.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza a juicio en el expediente número **964/2016**, promovido por **MARCO ANTONIO GASTÉLUM BEJARANO**, en contra de **MARÍA ESPERANZA SIDERALTA LERMA RODRÍGUEZ**, en la que se reclama, entre otras prestaciones, el mejor derecho al uso, goce y usufructo de la unidad parcelaria número 7 Z-1 P1/1, compuesta por una superficie de 27-96-08.29 hectáreas, ubicada en el poblado QUECHEHUECA, municipio de Cajeme, estado de Sonora; haciéndosele saber que se señalaron **LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este tribunal, ubicado en calle 5 de Febrero número 120 sur, colonia Centro, de esta Ciudad, previniéndola que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, pues de omitirlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, le serán hechas mediante instructivo que se fije en los estrados de este tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

Ciudad Obregón, estado de Sonora, **once de agosto de dos mil veintidós**.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO
 AGRARIO DEL DISTRITO 35

LIC. BRISEYDA MELÉNDRIZ QUEVEDO

SECRETARÍA DE ACUERDOS
 DTO. 35 CD. OBRÉGON, SON.

BMQ*derp.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

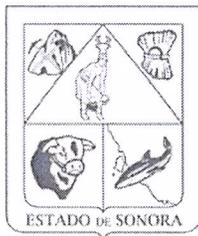
EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES MANUEL
LOPEZ PERALTA SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y
ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS
NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE ONCE HORAS CON TREINTA
MINUTOS CINCO OCTUBRE DOS MIL VEINTIDOS. - LOCAL ESTE
JUZGADO. - EXPEDIENTE 424/2022.

CANANEA, SONORA 13 SEPTIEMBRE 2022

LICENCIADA BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

PUBLICACIÓN: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL BOLETÍN OFICIAL
DEL ESTADO Y DIARIO "EL IMPARCIAL" QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO
EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCX

Número 24 Secc. I

Jueves 22 de Septiembre de 2022

CONTENIDO

ESTATAL ♦ **PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO** ♦ Acuerdo por el cual se informa que la Dra. Beatriz Elena Huerta Urquijo, rindió protesta de ley para desempeñar funciones como Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización. ♦ **PODER EJECUTIVO** ♦ Decreto por el que se procede a la reducción total del pago de derechos por los servicios registrales en la adquisición de lotes y viviendas, por familias vulnerables, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad. ♦ **CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA** ♦ Licitación Pública Estatal No. LPO-926059937-029-2022 y LPO-926059937-030-2022. ♦ **SERVICIOS DE SALUD** ♦ Convocatoria 006. ♦ **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** ♦ Acuerdo 0001/2019, por el que se autoriza el cambio de la denominación de plantel a el Instituto de Odontología del Noroestes ION A.C.

MUNICIPAL ♦ **H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RIO COLORADO** ♦ Licitación Pública Nacional No. LPO-826055984-013-2022, LPO-826055984-014-2022, LPO-826055984-015-2022 y LPO-826055984-016-2022.

FEDERAL

TRIBUNAL ♦ **UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35** ♦ Emplazamiento a juicio expediente 964/2016 promovido por Marco Antonio Gastélum Bejarano en contra de María Esperanza Sideralta Lerma Rodríguez. ♦ **JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON COMPETENCIA EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES MERCANTILES EN EL PRIMER CIRCUITO** ♦ Juicio extinción de dominio expediente 16/2022.

AVISOS ♦ Juicio sucesorio testamentario a bienes de Manuel López Peralta expediente 424/2022.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

GARMENDIA 157 SUR, COL. CENTRO TELS: 6622 174596, 6622 170556 Y 6622 131286

WWW.BOLETINOFICIAL.SONORA.GOB.MX



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 79, FRACCIÓN I y 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, 6 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA, 49 DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- I. Que, en términos de lo establecido por la Constitución Política del Estado de Sonora, toda persona debe gozar de las garantías y el bienestar que otorga nuestra Carta Magna, en este sentido, toda persona que habite en territorio sonorense tendrá el derecho a gozar de una vivienda digna y decorosa, con base en la normatividad que la ley regule y en estricto apego a lo previsto en el párrafo séptimo del artículo 4o de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Que con el propósito de dar seguimiento a lo previsto en lo anterior, la actual administración da cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo, en su Eje 2 Política Social, en relación al Plan Estatal de Desarrollo, en su Segundo Eje, El Presupuesto Social más Grande de la Historia, en su objetivo 4, Política Social y Solidaria para el Bienestar, que una de sus estrategias es el *“Mejorar el acceso a suelo y vivienda para reducir el rezago existente en la población en situación de pobreza y grupos históricamente vulnerados, con el fin de orientar el crecimiento y desarrollo de las ciudades.”*
- III. Que, con el propósito de acatar plenamente la disposición constitucional citada con antelación, alineada al Plan Nacional y al Plan Estatal de Desarrollo, la actual administración a mi cargo ha dispuesto facilitar a todos y cada uno de los sonorenses el establecer las medidas necesarias para que las personas, principalmente las más necesitadas y en condiciones de vulnerabilidad, tengan las facilidades para regularizar y tener acceso a un lote que deberá de ser registrado mediante escritura.
- IV. Que, en términos de lo dispuesto en artículo 49 del Código Fiscal del Estado de Sonora, es procedente la reducción total de créditos fiscales cuando se haya afectado o trate de impedirse se afecte la situación de alguna región de la entidad, o de alguna rama de las actividades económicas, así mismo que el Ejecutivo del Estado, mediante disposiciones de carácter general determinará el monto de los créditos que se reduzcan y los sujetos que gozarán del beneficio; la región o las ramas favorecidas, así como los requisitos que deben satisfacerse y el período de vigencia de los beneficios.
- V. Que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades. En el Estado de Sonora se cuenta con un índice del 8.6% de familias que no cuentan con una vivienda digna, por lo



por declaración unilateral de voluntad para subdividir y lotificar, anotaciones marginales registral de rectificación, devolución de documentos, expedición de certificado de no propiedad, certificado de historial registral y cancelaciones de reserva de dominio respecto de lotes de interés social con destino habitacional y viviendas de interés social que sean otorgados y expedidos por dependencias y entidades de la administración federales, estatales y entidades de la administración pública municipal cuyo objeto sea la regularización de lotes y viviendas para ello.

Así mismo, todo trámite que se derive de las dependencias y entidades federales competentes en la materia como lo son el Registro Agrario Nacional (RAN), Procuraduría Agraria, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Tribunales Federales y del Fuero Común, Ayuntamientos, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (FOVISSSTESON), así como los actos de adquisición, fusión, subdivisión y fraccionamiento que para dicho fin realicen las dependencias y entidades antes referidos. Igualmente, las cancelaciones de hipoteca respecto de las viviendas de interés social que otorgue o expida el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), de igual manera escrituras y cancelaciones de reserva de las promotoras inmobiliarias en el estado.

Los beneficios que se otorgan mediante el presente Decreto se aplicarán de manera retroactiva en trámites que fueron ingresados ante el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora por las referidas dependencias a partir del primero de enero del ejercicio fiscal 2022, así como los del 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, por lo que la aplicación del presente Decreto en los términos antes señalados, concluye el 31 de diciembre de 2027.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las personas beneficiadas del presente Decreto serán aquellas a las que se les otorgue o expidan títulos de propiedad, escrituras, contratos de hipotecas y cancelaciones de reserva de dominio respecto de lotes de interés social con diseño habitacional y viviendas de interés social, cuya única limitante, por lo que respecta a su derecho de inscripción ante el registro correspondiente, será el de un lote de terreno habitacional por persona, debiendo ser quien lo habita.

Los beneficios mencionados en el presente Decreto, se otorgarán durante la vigencia de este a las y los ciudadanos favorecidos en el mismo, que sean de escasos recursos, madres solteras, adultos mayores y personas con discapacidad y por ende considerados como un sector vulnerable en el Estado.

Para lo anterior, la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, de conformidad al Manual de Procedimientos de esta Comisión, una vez realizado el estudio socioeconómico, será la encargada de llevar a cabo el procedimiento de inscripción de los documentos referidos en el primero párrafo del ARTÍCULO PRIMERO, ante el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.

ARTÍCULO TERCERO.- Para llevar a cabo la cancelación total en el pago de los derechos registrales, previstos en el ARTÍCULO PRIMERO del presente instrumento, deberá de suscribirse un

376

**CONCERTACIÓN
 PARA LA OBRA
 PÚBLICA**

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter pública estatal para la contratación de obras de infraestructura, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926059937-030-2022	\$2,285 00	04 de octubre 2022	03 de octubre 2022 15:00 horas	04 de octubre 2022 13:00 horas	10 de octubre 2022 13:00 horas
Capital contable mínimo requerido 1,000,000	Descripción general de la obra		Duración de la obra	Plazo de ejecución	
	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y POZOS DE VISITA EN LA LOCALIDAD DE NACOZARI DE GARCÍA, EN EL MUNICIPIO DE NACOZARI DE GARCÍA, SONORA.		60 DÍAS NATURALES	Inicio 24 de octubre de 2022	termino 22 de diciembre de 2022
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite inscripción	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
LPO-926059937-030-2022	\$2,285 00	04 de octubre 2022	03 de octubre 2022 10:00 horas	04 de octubre 2022 14:00 horas	10 de octubre 2022 13:00 horas
Capital contable mínimo requerido 1,000,000	Descripción general de la obra		Duración de la obra	Plazo de ejecución	
	REHABILITACIÓN DE PABELLÓN DE PELOTA, EN UNIDAD DEPORTIVA DEL NOROESTE DE HERMOSILLO, UBICADA EN BOULEVARD SOLIDARIDAD Y AVENIDA JESUS SIQUEIROS, COLONIA ALVARO OBREGÓN, EN LA LOCALIDAD DE HERMOSILLO, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.		60 DÍAS NATURALES	Inicio 24 de octubre de 2022	termino 22 de diciembre de 2022

- De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en estas Licitaciones las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www.compranet.sonora.gob.mx, o bien en: las oficinas de la Dirección de Proyectos Especiales, ubicadas en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora, Tel. 01(662) 1081603, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: Se indica en las bases de licitación.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, ubicada en Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora.
- Se otorgará el 30% de anticipo.
- Los recursos autorizados para la contratación de las presentes obras provienen del Oficio de Autorización No. SE-05.06-2170/2022 de fecha 15/08/2022 Y SE-05.06-2280/2022 de fecha 24/08/2022.
- No podrá subcontratarse.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS Y ENTREGARSE EN LA PRESENTE LICITACIÓN. DICHA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE EL DÍA Y HORA SEÑALADO PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ADEMÁS PARA PODER PRESENTAR EL SOBRE ANTES MENCIONADO, DEBERÁN ACREDITAR POR FUERA DEL MISMO EL RECIBO DE PAGO DE BASES (EN ORIGINAL Y COPIA) EN CASO DE NO SER ASÍ, NO SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA Y SE RECHAZARÁ EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Documentación Legal: a).- Domicilio legal; b).- Artículo 63 y 118; c).- Capital contable mínimo requerido; d).- Acreditación del licitante; e).- Declaración de integridad; f).- Artículo 24-bis del código fiscal del estado de Sonora; g).- escrito conducción con ética; h).- manifiesto de no desempeñar empleo en el sector público; i).- protocolo por la transparencia en materia de contratación y ejecución de obra pública; j).- pacto de integridad; k).- declaración de encontrarse inscrito en el registro estatal de contribuyentes, artículo 33ter del código fiscal para el estado de Sonora; l).- escrito bajo protesta de decir verdad no incurrir en los supuestos previstos en el capítulo II, sección segunda, artículo séptimo de la ley de anticorrupción en contrataciones públicas para el estado de Sonora; m).- opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales 32D. n).- opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales 32D. o) opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social p) opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos y lo correspondiente al Recibo por la compra de bases se entregará junto con la propuesta previo a la entrega del sobre. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

Criterios de adjudicación: Al finalizar la evaluación de las propuestas, "EL CECOP", con base en sus propias evaluaciones y en el análisis comparativo de las proposiciones aceptadas deberá emitir un dictamen en el que se hagan constar los aspectos siguientes:

Para determinar el licitante ganador al que se le adjudicará el contrato, "EL CECOP" obtendrá previamente un presupuesto de referencia que será el que resulte del promedio de las proposiciones aceptadas, quedando descalificadas aquellas propuestas superiores al presupuesto de referencia y aquellas cuyo monto sea inferior en más del diez por ciento con relación a dicho presupuesto de referencia.

Invitados: Cualquier persona podrá asistir a los actos de presentación y apertura de proposiciones de licitación en calidad de observador, asimismo de igual forma participen como contralores sociales y se inscriban como miembros del comité ante la dependencia, sin necesidad de adquirir bases de licitación, registrándose previamente. Dicho registro se efectuará cuando menos con 48 horas de antelación para cada uno de los actos señalados en el recuadro de cada licitación, en: Sala de Juntas del CECOP, Zaragoza No. 5 Col. Villa de Seris de Hermosillo, Sonora. Además se invita a la Secretaría de la Contraloría General y Secretaría de Hacienda para que participen en los actos de la licitación a las horas señaladas en los recuadros de cada licitación.

Hermosillo, Sonora a 22 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ERNESTO ZATARAIN GONZÁLEZ
 Coordinador General del CECOP

SONORA

Zaragoza no.5, esq. Con Independencia, Col. Villa de Seris, C.P. 83280.
 Teléfono: (662) 108 1600. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx / www.cecop.gob.mx

ACUERDO 0001/2019 POR EL QUE SE AUTORIZA CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE PLANTEL A EL INSTITUTO DE ODONTOLOGÍA DEL NOROESTE ION A.C., PARA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS NÚMERO 904, CORRESPONDIENTE AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA, MODALIDAD ESCOLAR.

VISTA la solicitud de Cambio de la Denominación de Plantel, presentada el día veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, ante la Dirección General de Educación Media Superior y Superior adscrita a la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, por el C. German Alonso Ríos Díaz, en su carácter de Representante Legal de la persona moral Instituto de Odontología del Noroeste ION A.C., correspondiente al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Odontología, Modalidad Escolar, que se imparte con Reconocimiento de Validez Oficial en el domicilio ubicado en Blvd. Navarrete No. 74, Colonia Valle Escondido, Hermosillo, Sonora, según Resolución número:

NÚMERO DE RVOE	PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	MODALIDAD	FECHA DE OTORGAMIENTO	BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA
904	LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA	ESCOLAR	25/10/2012	03 DICIEMBRE DE 2012, TOMO CXC NÚM. 45, SECC. I

Petición que fue verificada por el personal de la Dirección de Incorporación, Revalidación y Equivalencias adscrito a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior.

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; correlativos de la Constitución Política del Estado de Sonora; 54 de la Ley General de Educación; 1°, 18, 23, 24 fracción XI, 31, 33, 34, 41, 42, 44, 48, 49, 50, 51, 53, 55, 56, 61, 81, 82, 83, 84 y 85 de la Ley de Educación para el Estado de Sonora; 27, apartado B, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y 6°, fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación y Cultura; la Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora; la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Sonora, su Reglamento y demás normatividad aplicable, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora ha tenido a bien dictar:

ACUERDO

PRIMERO.- Se tiene por Autorizado el Cambio de Denominación de Plantel del Instituto de Odontología del Noroeste ION a Universidad ION, en el domicilio ubicado en Blvd. Navarrete No. 74, Colonia Valle Escondido, Hermosillo, Sonora, por lo que la persona moral Instituto de Odontología del Noroeste ION A.C., queda obligada a mantener actualizados y vigentes todos los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias. En ningún caso, podrá impartir el Plan y Programas de Estudio, en un domicilio distinto al ya autorizado y al que se aprueba en este Acuerdo.

SEGUNDO.- La documentación que expida y publicidad que haga la moral Instituto de Odontología del Noroeste ION A.C., respecto de la impartición del Plan de Estudios de Licenciatura en Odontología, Modalidad Escolar, se utilizará la denominación de Universidad ION, misma que se autoriza en el presente acto, así como una leyenda que indique que el Plan de Estudios se encuentra incorporado al Sistema Educativo Estatal, a través del Reconocimiento y al amparo del número de acuerdo correspondiente, de conformidad a la normatividad aplicable, registrándose en los términos propuestos por la persona moral Instituto de Odontología del Noroeste ION A.C.



MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.LPO-826055984-013-2022, NO.LPO-826055984-014-2022,
NO.LPO-826055984-015-2022 y NO.LPO-826055984-016-2022

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, acatando lo dispuesto en los artículos 34, 42 y 47 P.3 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su reglamento, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos y posean los recursos técnicos, económicos y demás necesarios para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la adjudicación de los contratos de las obras "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE 47 DE AV.REVOLUCION A AV. SONORA; CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE 47 DE AV. SONORA A AV. JALISCO; REHABILITACION DE EXPLANADA MUNICIPAL Y REHABILITACION DE CAMPO DE BEISBOL, obras a realizarse en esta Municipalidad de San Luis Río Colorado, Sonora, conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-013-2022	26 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022, a las 08:30 a.m.	26 de septiembre de 2022, a las 09:00 a.m.	03 de octubre del 2022, a las 09:00 a.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable	Termino		Capital contable mínimo requerido
70 días Naturales	12 de octubre del 2022	20 de diciembre del 2022		\$5,000,000.00 M.N.
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			
\$3,000.00 pesos M.N.	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE 47 DE AV.REVOLUCION A AV. SONORA."			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-014-2022	26 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022, a las 09:30 a.m.	26 de septiembre de 2022, a las 10:00 a.m.	03 de octubre del 2022, a las 10:00 a.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable	Termino		Capital contable mínimo requerido
70 días Naturales	12 de octubre del 2022	20 de diciembre del 2022		\$5,000,000.00 M.N.
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			
\$3,000.00 pesos M.N.	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE 47 DE AV. SONORA A AV. JALISCO"			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-015-2022	26 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022, a las 10:30 a.m.	26 de septiembre de 2022, a las 11:00 a.m.	03 de octubre del 2022, a las 11:00 a.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable	Termino		Capital contable mínimo requerido
70 días Naturales	12 de octubre del 2022	20 de diciembre del 2022		\$2,500,000.00 M.N.
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			
\$3,000.00 pesos M.N.	"REHABILITACION DE EXPLANADA MUNICIPAL"			

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LPO-826055984-016-2022	26 de septiembre de 2022	23 de septiembre de 2022, a las 11:30 a.m.	26 de septiembre de 2022, a las 12:00 p.m.	03 de octubre del 2022, a las 12:00 p.m.
Plazo de ejecución	Inicio probable	Termino		Capital contable mínimo requerido
50 días Naturales	12 de octubre del 2022	30 de noviembre del 2022		\$1,000,000.00 M.N.
Costo de las bases	Lugar y descripción de la obra			
\$3,000.00 pesos M.N.	"REHABILITACION DE CAMPO DE BEISBOL"			

- I. **VENTA DE BASES DE LICITACIÓN:** Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página de Internet: www.compranet.sonora.gob.mx o bien para la venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción en: Av. Kino y Calle 10 esq. Colonia Comercial, C.P. 83449, San Luis Río Colorado, Sonora, teléfono: Tel. 653 534-2183, en días hábiles de 9:00 a 14:00 hrs.
- II. La forma de pago para la compra de las bases es:
 - a. En convocante: En efectivo o mediante cheque a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.
 - b. En una Institución Bancaria (ver procedimiento en las bases de licitación).
- III. **Todos los licitantes deberán registrarse en el Sistema CompraNet-Sonora.**
- IV. **VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS:** La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales para de ahí partir al lugar de los trabajos en la fecha y hora señaladas en el recuadro.
- V. **JUNTA DE ACLARACIONES:** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, en Av. Kino y calle 10, Colonia Comercial, C.P. 83449, en San Luis Río Colorado, Sonora, en la fecha y hora señaladas en el recuadro.



EXPEDIENTE No. **964/2016**
 POBLADO: **QUECHEHUECA**
 MUNICIPIO: **CAJEME**
 ESTADO: **SONORA**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
 DISTRITO 35

E D I C T O

C. MARÍA ESPERANZA SIDERALTA LERMA RODRÍGUEZ
 Domicilio ignorado.

Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza a juicio en el expediente número **964/2016**, promovido por **MARCO ANTONIO GASTÉLUM BEJARANO**, en contra de **MARÍA ESPERANZA SIDERALTA LERMA RODRÍGUEZ**, en la que se reclama, entre otras prestaciones, el mejor derecho al uso, goce y usufructo de la unidad parcelaria número 7 Z-1 P1/1, compuesta por una superficie de 27-96-08.29 hectáreas, ubicada en el poblado QUECHEHUECA, municipio de Cajeme, estado de Sonora; haciéndosele saber que se señalaron **LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, en la sede de este tribunal, ubicado en calle 5 de Febrero número 120 sur, colonia Centro, de esta Ciudad, previniéndola que de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 185, fracción V de la Ley Agraria, el tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de la otra parte, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, pues de omitirlo, las subsiguientes, aún las de carácter personal, le serán hechas mediante instructivo que se fije en los estrados de este tribunal, conforme lo señala el precepto legal antes citado, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

Ciudad Obregón, estado de Sonora, **once de agosto de dos mil veintidós**.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 35

LIC. BRISEYDA MELÉNDEZ QUEVEDO

SECRETARÍA DE ACUERDOS
 DTO. 35 CD. OBRÉGON, SON.

BMQ*derp.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES **MANUEL LOPEZ PERALTA** SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREÉDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS CINCO OCTUBRE DOS MIL VEINTIDOS.** - LOCAL ESTE JUZGADO. - EXPEDIENTE **424/2022.**

CANANEA, SONORA 13 SEPTIEMBRE 2022

LICENCIADA BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

PUBLICACIÓN: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y DIARIO "EL IMPARCIAL" QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.